



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016

VISTO la Ordenanza N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la evaluación de sus antecedentes para su incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN (Ord. N° 1341).

Que la Comisión que entendió de las evaluaciones de antecedentes les otorga una categoría inferior a la solicitada por los aspirantes.

Que algunos postulantes han presentado recurso de reconsideración dentro de los plazos establecidos y han sido nuevamente valuados.

Que el resultado de la segunda evaluación de antecedentes, coincide con la categoría resultante de la primera evaluación para algunos, y en otros rectificaron las mismas categorías.

Que agotadas las instancias administrativas, corresponde incorporar a los docentes investigadores en las categorías y orientaciones según lo establece la Ordenanza N° 1341.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Artículo 3°), reunido el día 2 de septiembre del corriente año ratificó y recomendó por unanimidad los procedimientos realizados al efecto.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.





Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Categorizar y/o Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº1634/2016

UTN
SC,TyP
SCyT
MIG

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1634/2016

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Especialista Miguel Ángel RISSETTO	13.265.944	Avellaneda
Ingeniero Alfredo MARCIPAR SCHENQUER	24.876.813	Santa Fe

Categoría "D": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Rodrigo GONZÁLEZ	24.705.504	Mendoza
Doctor Alberto Marcelo GUZMÁN	21.809.603	Mendoza
Magíster Silvina Danisa ZAMAR	22.368.815	Reconquista

Categoría "D": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor José Ignacio GERE	29.154.871	Buenos Aires
Doctor Miguel Santiago ISLA	13.942.382	Rio Grande
Magíster Julio Rubén ORTIGALA	12.044.267	Mendoza
Doctor Adrián YUCHECHEN	24.481.981	Buenos Aires

Categoría "E": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Andrés Leonardo DI DONATO	33.284.003	Buenos Aires
Ingeniera Claudia Gabriela GONZÁLEZ	29.759.764	Santa Fe

Categoría "E": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Gabriela Beatriz TOMAZZELI	20.709.400	Mendoza



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1634/2016

Categoría "F": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera María Cecilia RODRÍGUEZ	24.623.483	Buenos Aires

Categoría "F": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N.º	Facultad Regional
Magíster Enrique Carlos Eugenio LIVRAGHI	13.916.556	Rio Grande

Categoría "G": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Eduardo Gabriel MARCOVECCHIO	34.874.283	Buenos Aires